De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER, procede a la revisión y aprobación de la Garantía otorgada en virtud del Contrato N° 6700050861 de 2026.

PARTES DEL CONTRATO: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN-INDER Y DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN e INDUSTRIAL PARTY S.A.S.

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Contrato Nro. 6700050861 DE 2026, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN Y DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO XXXI FESTIVAL DE DESCENSO Y ADRENALINA – TRADICIONAL FESTIVAL DE CARROS DE RODILLOS 2026, PRIORIZADO POR LAS COMUNAS 9 Y 90 A TRAVES DEL PROGRAMA PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y OFICINA EVENTOS DE CIUDAD.

VALOR: MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M.L ($1.037.795.913) incluido IVA, y todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.
AFIANZADO O TOMADOR: INDUSTRIAL PARTY S.A.S.
NIT. 900.841.213-5

Póliza No. CAT - 100002709
Póliza No. CAT - 100001212

ENTIDAD ASEGURADA: INDUSTRIAL PARTY S.A.S, el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN- INDER Y DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS, Y EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN- INDER Y DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.

Amparo	Valor	Desde	Hasta
Cumplimiento 10%	$103.779.591	30/08/2026	02/03/2027
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 20%	$207.559.182	30/08/2026	30/08/2029
Calidad del servicio 15%	$155.669.386	30/08/2026	02/03/2027
Responsabilidad civil extracontractual 200 SMLV	$350.181.000	30/08/2026	30/08/2026

GARANTÍA ADICIONAL – SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA GRUPO INNOMINADO DE ASISTENTES Y ESPECTADORES:

Tomador: INDUSTRIAL PARTY S.A.S.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Asegurados: Grupo innominado de hasta tres mil (3.000) asistentes y espectadores del evento "XXX Festival de Descenso y Adrenalina – Tradicional Festival de Carros de Rodillos 2026".

Póliza No. CAT - 2000803936

Amparos y valores asegurados:

1. Muerte accidental: $25.000.000 por persona.
2. Incapacidad total y permanente por accidente: $25.000.000 por persona.
3. Gastos médicos derivados de accidente: $5.000.000 por persona.
4. Auxilio funerario por muerte accidental: $2.000.000 por persona.
5. Gastos de traslado por accidente: $1.000.000 por persona.

Vigencia: 30 de agosto de 2026, de acuerdo con las condiciones y términos establecidos en la póliza.

COMPAÑÍA (S) ASEGURADORA (S):

1. **Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual:** SEGUROS MUNDIAL.
2. **Seguro de accidentes personales – grupo innominado de asistentes y espectadores:** SEGUROS MUNDIAL.

Una vez revisadas las pólizas aportadas y sus condiciones particulares, se verifica que las mismas fueron expedidas por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentran ajustadas a las condiciones exigidas.

En consecuencia, se APRUEBAN las garantías contractuales y la póliza de responsabilidad civil extracontractual constituidas para el contrato, así como la garantía adicional de accidentes personales para el grupo innominado de asistentes y espectadores del evento, de conformidad con las condiciones establecidas en las respectivas pólizas.

Medellín, 28 DE AGOSTO DE 2026

SARA ESCOBAR GIRALDO
Apoyo Jurídico - Oficina Asesora de Comunicaciones. INDER Medellín.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.